

Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda.
Concurso de Pintura Infantil “Pinceladas OSCUS” 2025
Reglamento General

1. Objetivo

Fomentar la creatividad infantil, fortalecer el vínculo comunitario y promover la educación financiera a través de la cuenta de ahorros infantil MiniCoop, como parte del programa de responsabilidad social y fidelización de socios de OSCUS.

2. Participantes

- Niños y niñas en 2 categorías:
 - Categoría de 6 a 8 años
 - Categoría de 9 a 11 años
- Residentes en las ciudades donde se desarrollará el concurso.
- Cada participante podrá presentar una obra original.

3. Tema y Técnica

- Tema: “Si yo fuera Súper Héroe”.
- Técnicas permitidas: lápices de colores o témperas.
- Soporte:
 - Cartulina blanca tamaño A3.
 - Caja de lápices de colores
 - Lápiz de grafito HB
 - Borrador blanco
 - Témperas 6 colores
 - Set de pinceles

4. Inscripciones

Del 07 al 14 de noviembre de 2025.

Inscripción gratuita vía formulario en línea.

La inscripción implica la aceptación expresa de las bases del concurso y la autorización de uso de datos e imagen conforme a la LOPDP

5. Ejecución del concurso

- Se realizará un evento presencial en cada ciudad.

Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda.
Concurso de Pintura Infantil “Pinceladas OSCUS” 2025
Reglamento General

- Se entregarán materiales el día del concurso.
- Cada participante contará con un máximo de 2 horas para realizar su obra.

6. Cronograma

Actividad	Fecha
Lanzamiento del concurso	07 de noviembre
Inscripciones	07 al 14 de noviembre
Evento Latacunga	19 de noviembre
Evento Patate	20 de noviembre
Evento Puyo	21 de noviembre
Evento Tena	24 de noviembre
Evento Riobamba	25 de noviembre

Los resultados del concurso se comunicarán el día del evento y la premiación se coordinará con el plantel educativo.

7. Criterios de evaluación

- Creatividad y originalidad (30%)
- Técnica y manejo del color (25%)
- Coherencia con el tema (25%)
- Presentación final (20%)

8. Jurado

- 1 representante de OSCUS
- 1 artista local / profesor de arte.
- 1 representante de la comunidad educativa.

9. Premios

- Se premiará a los 3 primeros lugares por ciudad y por categoría.
- Todos los niños recibirán un diploma de participación.

Categoría	Lugar	Premio principal	Obsequio adicional
6 a 8 años	1er lugar	\$150 en libreta Minicoop + kit de arte	Diploma
	2do lugar	\$100 en libreta Minicoop + kit de arte	Diploma

Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda.
Concurso de Pintura Infantil “Pinceladas OSCUS” 2025
Reglamento General

	3er lugar	\$50 en libreta Minicoop + kit de arte	Diploma
	1er lugar	\$150 en libreta Minicoop + kit de arte	Diploma
9 a 11 años	2do lugar	\$100 en libreta Minicoop + kit de arte	Diploma
	3er lugar	\$50 en libreta Minicoop + kit de arte	Diploma
Todos los participantes	—	—	Diploma de participación

10. Derechos de imagen

- Al participar, los representantes legales autorizan el uso de imágenes y videos de su niño representado y de la obra artística creada para fines promocionales de OSCUS.
- El uso de las imágenes no generará derecho de compensación económica alguna y podrá ser reproducido en medios institucionales impresos o digitales por tiempo indefinido.
- Las obras presentadas quedarán en poder de la Cooperativa OSCUS para su exhibición o difusión institucional, mencionando siempre el nombre del autor.

11. Protección de datos personales (LOPDP)

- En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP), la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. garantiza que los datos personales y materiales audiovisuales proporcionados por los participantes serán tratados de forma lícita, leal y transparente, únicamente con fines institucionales, administrativos, comunicacionales y de difusión del presente concurso.
- Los datos no serán compartidos con terceros ajenos a la Cooperativa y se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para el cumplimiento de dichos fines.
- La participación en el concurso implica la autorización expresa y voluntaria del representante legal del niño o niña participante para el uso de su imagen, nombre y material fotográfico y de video en publicaciones oficiales de OSCUS en estricto apego a las disposiciones de la LOPDP y sus principios de confidencialidad, proporcionalidad y responsabilidad proactiva.

12. Disposiciones finales

- El fallo del jurado es inapelable.

Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda.
Concurso de Pintura Infantil “Pinceladas OSCUS” 2025
Reglamento General

- OSCUS podrá realizar ajustes logísticos si la situación lo requiere.
- Presentar copia de cédula o documento del participante y del representante.
- Entregar la autorización del parentesco firmada.
- Llegar 15 minutos antes del inicio del concurso.
- Cada participante deberá permanecer durante todo el evento bajo la supervisión de su representante o docente responsable.
- Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos por el Comité Organizador de OSCUS.

Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda.